



## **Sara Alicia Ramírez de la O**

Representación proporcional

**Grupo parlamentario:** Partido Trabajo



### **Fecha de nacimiento**

18 de octubre de 1952

### **Formación académica**

Estudios de preparatoria.

### **Trayectoria política y experiencia profesional**

Cuenta con una amplia y destacada trayectoria en la vida política y social del país, marcada por su compromiso con las causas sociales, la participación ciudadana y la transformación democrática.

Desde 1968, ha participado activamente en movimientos sociales, siendo brigadista durante el movimiento estudiantil de ese año, en tareas de volanteo y recaudación de fondos. A lo largo de las décadas siguientes, mantuvo su involucramiento en iniciativas ciudadanas y sociales, entre ellas la organización de las mesas de trabajo de la Consulta Zapatista, la promoción del programa Protagonistas del Cambio, y la distribución del periódico Regeneración como brigadista comprometida con la difusión de ideas transformadoras.

Ha sido activista en las redes de defensa del petróleo, impulsando la soberanía energética nacional, y miembro fundador de Alianza Cívica, organización emblemática en la lucha por la democracia participativa en México.

En el ámbito electoral, participó en la conformación de la estructura electoral del distrito federal 34 en el Estado de México, y se desempeñó como presidenta de la mesa de colonos



---

en diversos condominios, promoviendo la organización vecinal y el fortalecimiento del tejido comunitario.

En 2009 fue precandidata a diputada federal por el distrito 40, y en 2012 candidata a ese mismo distrito por el Partido del Trabajo (PT), en coalición con el PRD y Movimiento Ciudadano. Además, participó activamente en la campaña por la gubernatura de la maestra Delfina Gómez Álvarez, impulsando el voto ciudadano a favor de la coalición “Juntos Hacemos Historia” (morena-PT-PVEM).

En el ámbito institucional, fue Delegada Municipal en San Mateo Atenco, y ocupó cargos en el sector público como promotora de programas de Solidaridad en la entonces SEDESOL, y como responsable de la Unidad de Control y Gestión en la Dirección General de Servicios al Transporte de la Ciudad de México.

En el ámbito educativo, ha sido profesora de los idiomas inglés y francés, así como tutora de español para ejecutivos y sus familias en empresas internacionales. Asimismo, se desempeñó como docente en el área de Artes Plásticas en el Centro de Actividades Culturales de la UAEMéx.

En 2024, fue electa diputada local en el Estado de México por el principio de representación proporcional, cargo desde el cual continúa impulsando una agenda comprometida con la justicia social, los derechos ciudadanos y el fortalecimiento democrático.

## Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Participación Ciudadana (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Finanzas Públicas (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano (ProSecretaría);
- Comisión Especial de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias (ProSecretaría)



## Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Propuso la expedición de la Ley de Nomenclatura y Placas Conmemorativas del Estado de México y Municipios, con el objetivo de rescatar las raíces culturales, dignificar el espacio público y evitar que bienes estatales lleven nombres asociados a personajes vinculados con hechos de corrupción, represión o antivalores. La iniciativa establece que calles, plazas, escuelas y otros bienes públicos deben llevar nombres de personas destacadas en ámbitos como el arte, la ciencia, el deporte o la historia, siempre que hayan contribuido al bienestar de sus comunidades y gocen de consenso social. Además, prevé mecanismos para modificar o contextualizar denominaciones existentes, mediante la colocación de placas que informen sobre conductas reprobables de ciertos personajes, en caso de no poder suprimir el nombre por motivos administrativos. La propuesta también contempla la creación de un Consejo de Nomenclatura estatal y Comités municipales para garantizar la participación ciudadana en estos procesos, fomentando el uso de topónimias originarias y valores comunitarios ([congresodemex.org.mx](http://congresodemex.org.mx)).

Durante una sesión deliberante, exhortó a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) a iniciar una investigación diligente, exhaustiva y con perspectiva de género sobre la presunta agresión sufrida por Miriam "N", trabajadora del DIF de Capulhuac, a manos de autoridades municipales. La legisladora subrayó la gravedad del caso, que podría constituir violencia institucional, de género, laboral y sexual, y enfatizó que la FGJEM tiene la obligación legal y ética de garantizar el acceso a la justicia, la protección de la víctima y la transparencia del proceso, conforme a los estándares internacionales de derechos humanos ([congresodemex.org.mx](http://congresodemex.org.mx)).

## Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))